

Bogotá D.C., 04 de junio de 2025

Señores:

DOTAESCOL S.A.S.
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. – INMEMA S.A.

Asunto: Comunicado Oficial – Audiencia de Desempate

Estimados Oferentes,

De conformidad con el numeral 5.9 denominado Criterios de Desempate establecido en los Términos de referencia de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2025 – Dotación Pelaya, Fiduciaria Popular S.A. (“Fidupopular”), en calidad de vocera y Administradora del patrimonio Autónomo denominado “**P.A AYP OXI CENIT 2024**”, se permite informar que el día jueves 05 de junio de 2025 a las 10:30 a.m. se llevara a cabo la audiencia virtual de desempate a través del aplicativo teams en el siguiente enlace:

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 253 257 201 767 4

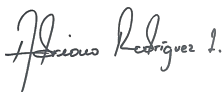
Código de acceso: jQ3Dx2i6

Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez agotados todos los criterios de desempate establecidos en los literales a, b y c, entre las sociedades DOTAESCOL S.A.S., INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. e INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. – INMEMA S.A persistió el empate.

Es importante tener en cuenta que los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se reprogramará la audiencia de desempate.

Cualquier duda adicional con gusto le atenderemos a través de nuestras líneas de atención telefónicas: (601) 6079977 - (601) 5961506 - 018000513962; en nuestro correo electrónico: servicioalcliente@fidupopular.com.co o a través nuestra página Web: www.fidupopular.com.co

Cordialmente,



Adriana Rodríguez León

Representante Legal

Fiduciaria Popular S.A. vocera y administradora del
P.A AYP OXI CENIT 2024


MTM

Comunicado Oficial

Informe de auditoría final

2025-06-04

Fecha de creación:	2025-06-04
Por:	Martha Liliana Rincon Hernandez (martha.rincon@fidupopular.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA76JBVfVLN0p4V8z9nCc5D1mFA5f8oBD7

Historial de “Comunicado Oficial”

-  Martha Liliana Rincon Hernandez (martha.rincon@fidupopular.com.co) ha creado el documento.
2025-06-04 - 14:20:17 GMT- Dirección IP: 163.116.226.113.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a maria.montenegro@fidupopular.com.co para su aprobación
2025-06-04 - 14:20:56 GMT
-  maria.montenegro@fidupopular.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-06-04 - 14:22:19 GMT- Dirección IP: 104.47.57.126.
-  El firmante maria.montenegro@fidupopular.com.co firmó con el nombre de Maria Teresa Montenegro Aguirre
2025-06-04 - 14:22:44 GMT- Dirección IP: 163.116.234.103.
-  Maria Teresa Montenegro Aguirre (maria.montenegro@fidupopular.com.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2025-06-04 - 14:22:46 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 163.116.234.103.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) para su firma.
2025-06-04 - 14:22:47 GMT
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-06-04 - 14:32:39 GMT- Dirección IP: 104.47.56.126.
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-06-04 - 14:33:17 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 163.116.234.50.
-  Documento completado.
2025-06-04 - 14:33:17 GMT